



BOLETÍN TRIBUTARIO - 083/15

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- ADOPTAN INSTRUMENTOS PARA PREVENIR, CONTROLAR Y SANCIONAR EL CONTRABANDO, EL LAVADO DE ACTIVOS Y LA EVASIÓN FISCAL - [Ley 1762 del 6 de julio de 2015](#)
- ADOPTA UNA REFORMA DE EQUILIBRIO DE PODERES Y REAJUSTE INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - [Acto Legislativo 02 del 1 de julio de 2015](#)

II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA - FORMULARIO 120 Y SE ADOPTA EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS ELECTRÓNICOS DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, CORRESPONDIENTES AL AÑO GRAVABLE DE 2014 O LA FRACCIÓN DEL AÑO GRAVABLE 2015 - [Resolución 000070 del 2 de julio de 2015](#)
- ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y SE ADOPTAN EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS ELECTRÓNICOS DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO GRAVABLE 2014 O LA FRACCIÓN DE AÑO GRAVABLE 2015 - [Resolución 000071 del 2 de julio de 2015](#)



- **REGLAMENTA EL DECRETO 730 DE 2012 “ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL SUSCRITO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA” EN LO RELACIONADO CON LOS REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL - [Proyecto de Resolución](#)**

La DIAN publicó el proyecto referido en su página web. Recibirá comentarios, observaciones y sugerencias hasta el 9 de julio de 2015, en el correo electrónico: subdir_tecnica_aduanera@dian.gov.co y yyepesl@dian.gov.co.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

06 de julio de 2015